



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

En vivo: Difunden proyecto de ley para regular el ordenamiento territorial

Servindi, 20 de setiembre, 2013.- En la Sala Miguel Grau del Congreso de la República se desarrolla en estos momentos el foro público “Perú, rumbo al Ordenamiento Territorial” en el que se dará a conocer el proyecto de ley elaborado por la parlamentaria Verónica Mendoza que regula el ordenamiento territorial.

Se trata del Proyecto de ley 2522/2012-CR surge en un contexto político en el que los conflictos sociales por la disputa del uso del territorio siguen siendo la constante a nivel nacional.

Esto debido a que no se han generado criterios básicos entre los tres niveles del Estado y las poblaciones que permitan un orden planificado y no vayan en contra del desarrollo sostenible, la democracia y el derecho de todos los peruanos y peruanas a pensar en otras alternativas de desarrollo desde sus pueblos.

El foro es organizado por la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, la Plataforma para el Ordenamiento Territorial, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE).

Tags relacionados: [conflictos sociales peru](#) [1]

[frente amplio](#) [2]

[ordenamiento territorial](#) [3]

[veronika mendoza](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/93624>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/conflictos-sociales-peru>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/frente-amplio>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/ordenamiento-territorial>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/veronika-mendoza>